ADENDA No. 001-2026 PROCESO MC-044-2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-2026 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, CON EL FIN DE OTORGAR INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y ESTÍMULO AL DEPORTE EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL".

GUADUAS – CUNDINAMARCA VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2026

EL ALCALDE MUNICIPAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA EN USO DE LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES CONFERIDAS EN LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, EL DECRETO 1082 DE 2015, MODIFICADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021, Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, SE PERMITE EXPEDIR ADENDA EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN, PREVIAS LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES:

Que las modificaciones a las invitaciones públicas se realizarán mediante adendas, las cuales serán publicadas en la plataforma SECOP II y en el Portal Único de Contratación Estatal, conforme a las reglas aplicables al proceso de selección.

Que el Municipio de Guaduas adelanta el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-2026, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, CON EL FIN DE OTORGAR INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y ESTÍMULO AL DEPORTE EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL".

A.- Que conforme a lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones o documentos del proceso a través de adendas expedidas y publicadas dentro de los términos legales, antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

B.- Que el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, dispone que el cronograma de los procesos de mínima cuantía debe observar los términos mínimos establecidos para la publicación, observaciones, adendas, presentación de ofertas, evaluación, traslado del informe y aceptación de oferta.

C.- Que la Invitación Pública del proceso MC-044-2026 estableció inicialmente como fecha de cierre y plazo máximo para entrega de propuestas el veintinueve (29) de mayo de 2026 a las 05:00 p. m., mediante la plataforma SECOP II.

D.- Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso se recibió observación presentada por la señora MARÍA CECILIA CARDONA CARDONA, en representación de COMERCIALIZADORA CARDONA ASOCIADOS S.A.S., identificada en SECOP II bajo la referencia del mensaje CO1.MSG.9500887, mediante la cual solicitó modificar el cronograma del proceso por el mantenimiento programado de la plataforma SECOP II.

E.- Que, de acuerdo con la información verificada por la Entidad, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente informó una ventana de mantenimiento programado de la plataforma SECOP II desde el jueves veintiocho (28) de mayo de 2026 a las 10:00 p. m. hasta el lunes primero (01) de junio de 2026 a las 08:00 a. m., situación que coincide con el periodo previsto para el cierre del proceso y puede afectar el normal cargue y presentación de las ofertas.

F.- Que, en consecuencia, y con el propósito de garantizar los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad, libre concurrencia y participación plural de oferentes consagrados en la Ley 80 de 1993, la Entidad considera procedente acoger la observación presentada y modificar el cronograma del proceso, fijando como nueva fecha y hora de cierre el primero (01) de junio de 2026 a las 02:00 p. m., una vez restablecido el funcionamiento de la plataforma SECOP II.

G.- Que la presente adenda modifica únicamente el cronograma del proceso de selección, manteniéndose incólumes los demás requisitos jurídicos, técnicos, financieros, económicos, obligaciones, especificaciones técnicas, formatos y anexos establecidos en la Invitación Pública y demás documentos del proceso.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso de Mínima Cuantía No. MC-044-2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, CON EL FIN DE OTORGAR INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y ESTÍMULO AL DEPORTE EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL", el cual quedará así:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE PUBLICACIÓN Y/O CONSULTA
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS	25 de mayo de 2026	Portal Colombia Compra Eficiente SECOP II
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN Y PLAZO PARA SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME	Hasta el 26 de mayo de 2026 a las 05:00 p. m.	Portal Colombia Compra Eficiente SECOP II
CONTESTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN	27 de mayo de 2026	Portal Colombia Compra Eficiente SECOP II
AVISO DE INFORMACIÓN SOBRE LIMITACIÓN A MIPYME O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER OTRO INTERESADO	27 de mayo de 2026	Portal Colombia Compra Eficiente SECOP II
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE ADENDAS	27 de mayo de 2026	Portal Colombia Compra Eficiente SECOP II
CIERRE Y PLAZO MÁXIMO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS	Hasta el 01 de junio de 2026 a las 02:00 p. m.	Portal Colombia Compra Eficiente SECOP II. Nota: No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo, salvo los eventos de indisponibilidad certificados conforme a la guía de Colombia Compra Eficiente.
APERTURA DE SOBRES	02 de junio de 2026 a las 08:01 a. m.	Portal Colombia Compra Eficiente SECOP II
EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y MENOR PRECIO	02 de junio de 2026	Alcaldía Municipal de Guaduas, Cundinamarca
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	02 de junio de 2026	Portal Colombia Compra Eficiente SECOP II
OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN Y PLAZO MÁXIMO PARA SUBSANAR	Hasta el 03 de junio de 2026 a las 05:00 p. m.	Portal Colombia Compra Eficiente SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	05 de junio de 2026	Portal Colombia Compra Eficiente SECOP II

ARTÍCULO SEGUNDO: La modificación efectuada mediante la presente adenda se realiza con fundamento en la observación presentada y en la necesidad de garantizar que los interesados cuenten con condiciones efectivas para el cargue y presentación de sus ofertas en la plataforma SECOP II, atendiendo la ventana de mantenimiento programada e informada por Colombia Compra Eficiente.

ARTÍCULO TERCERO: Los demás aspectos del proceso de Mínima Cuantía No. MC-044-2026 no modificados mediante la presente adenda, incluidos los requisitos habilitantes, condiciones técnicas, presupuesto oficial, forma de pago, obligaciones, formatos, anexos y demás documentos del proceso, continúan vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente adenda en la plataforma SECOP II para conocimiento de los interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO ARIEL JIMÉNEZ
Alcalde Municipal de Guaduas

Proyectó: Ángela Marcela González – Jefe de Contratación
Revisó: Asesorías del Estado S.A.S. – Asesores jurídicos externos en contratación estatal

Guaduas, Cundinamarca, 27 de mayo de 2026.

Señora

MARÍA CECILIA CARDONA CARDONA

COMERCIALIZADORA CARDONA ASOCIADOS S.A.S.

Ciudad

Asunto: *Respuesta a solicitud de modificación de cronograma por mantenimiento de SECOP II*

REFERENCIA DEL MENSAJE: CO1.MSG.9500887

Cordial saludo,

En atención a la observación presentada por la señora MARIA CECILIA CARDONA, dentro del proceso de la referencia, publicada en la plataforma SECOP II bajo el asunto "SOLICITUD URGENTE DE MODIFICAR EL CRONOGRAMA POR MANTENIMIENTO PROGRAMADO PARA LA PLATAFROMA SECOP II", la Entidad procede a dar respuesta a cada uno de los puntos solicitados.

La observante indicó textualmente lo siguiente:

ASUNTO: Solicitud urgente de modificación de cronograma por mantenimiento programado de SECOP II

Señores

Alcaldía Municipal de Guaduas (Cundinamarca).

En mi calidad de interesada y potencial oferente dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-044-2026, cuyo objeto es la *"Adquisición de bicicletas, con el fin de otorg ar incentivos y reconocimientos a deportistas de alto rendimiento del municipio, en el marco de las estrategias de fomento, fortalecimiento y estímulo al deporte en el plan de desarroll o municipal."*, solicito formalmente aplazar la fecha límite de cierre y presentación de propuestas (programada según el cronograma oficial para el viernes 29 de mayo de 2026 a las 0 5:00 p. m.), con base en los siguientes fundamentos:

1. Indisponibilidad Absoluta del Sistema: La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente emitió una alerta institucional informando que la plataforma S ECOP II entrará en una ventana de mantenimiento crítico que la dejará completamente fuera de servicio desde el jueves 28 de mayo a las 10:00 p. m. hasta el lunes 01 de juni o a las 08:00 a.m..
2. Grave Afectación a las Garantías y Libre Concurrencia: Debido a que el apagón tecnológico programado abarca de forma ininterrumpida la noche anterior y todo el día límite d el cierre del proceso, se configura un evento de fuerza mayor técnica insuperable que impide la correcta estructuración, transmisión y cargue de los documentos y del cuestion ario económico, vulnerando directamente el Principio de Libre Concurrencia (Art. 24 de la Ley 80 de 1993).

Petición: Si bien el numeral 8 de la invitación pública contempla un correo institucional en caso de fallas, la magnitud de esta indisponibilidad programada (más de 3 días calendario co ntinuos) exige aplicar una solución de fondo que garantice la transparencia del mercado público. Por lo tanto, solicito amablemente expedir una Adenda que traslade el plazo máximo para la entrega de propuestas para el martes 02 de junio de 2026, asegurando así una ventana de tiempo hábil, con la plataforma SECOP II activa, restablecida y totalmente estable p ara la radicación segura de nuestras ofertas.

Atentamente,

MARÍA CECILIA CARDONA CARMONA

RESPUESTA ONSERVACION N°1

La administración municipal agradece su participación en el proceso y se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez analizada la solicitud y verificada la información publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, relacionada con la ventana de mantenimiento programada de la plataforma SECOP II desde el día jueves 28 de mayo de 2026 a las 10:00 p. m. hasta el lunes 01 de junio de 2026 a las 08:00 a. m., se evidencia que dicha suspensión coincide con la fecha y hora previstas para el cierre del proceso, esto es, el viernes 29 de mayo de 2026 a las 05:00 p. m.. tal como se observa a continuación:



En consecuencia, y con el propósito de garantizar los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad, libre concurrencia y participación plural de oferentes consagrados en la Ley 80 de 1993, la Entidad considera procedente aceptar la observación presentada, toda vez que la indisponibilidad temporal de la plataforma SECOP II puede afectar el normal cargue y presentación de las ofertas por parte de los interesados en participar dentro del proceso contractual.

Por lo anterior, la Administración Municipal procederá a publicar la respectiva Adenda modificatoria al cronograma del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-044-2026, mediante la cual se establecerá una nueva fecha y hora de cierre para la presentación de propuestas, una vez se encuentre restablecido el funcionamiento de la plataforma SECOP II, garantizando así las condiciones técnicas y jurídicas necesarias para la adecuada presentación de las ofertas.

Finalmente, se agradece la observación presentada, la cual contribuye al adecuado desarrollo del proceso de selección y al fortalecimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

ANGELA MARCELA GONZALEZ
JEFE DE CONTRATACIÓN
Municipio de Guaduas – Cundinamarca

Revisó: Asesorías del Estado S.A.S